



Segob ve “complicidades” por Uriel

Fiscal de Morelos. Alcalde denuncia “entramado” de protección; magistrados ayudan a criminales: SSC

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Mientras la Secretaría de Gobernación señaló un entramado de complicidades en el Poder Judicial y el Congreso de Morelos para proteger al fiscal Uriel Camona, la titular de Seguridad acusó a magistrados de beneficiar a feminicidas, secuestradores, homicidas y otros criminales.

En Palacio Nacional, Luis María Alcalde, titular de Segob, indicó que durante su gestión, Carmona ha sido señalado de diversas irregularidades en investigaciones (entre ellas, el asesinato de Samir Flores y el feminicidio de Ariadna Fernanda); además de que, reprochó, no aprobó los exámenes de confianza, con lo que estaría cometiendo un delito.

“Es evidente que el fiscal cuenta con un entramado de complicidades dentro del Poder Judicial federal y también del Congreso de Morelos”, apuntó Alcalde.

La próxima semana, dijo, la Cámara de Diputados, por mandato de la Corte, determinará si Carmona continúa con fuero para que la Fiscalía General de la República (FGR) pueda proceder en su contra por delitos federales.

Sin embargo, aclaró que, a la par de esta votación, la Fiscalía de CdMx continúa con los procesos contra del fiscal.

Recordó que el 12 de julio de 2023, la Corte desempolvó una controversia que ya llevaba casi dos años sin resolver, en la que determinó que el titular de la fiscalía cuenta con fuero para delitos federales.

Sin embargo, aclaró que, a la par de esta votación, la Fiscalía de CdMx continúa con los procesos contra del fiscal.

Recordó que el 12 de julio de 2023, la Corte desempolvó una controversia que ya llevaba casi dos años sin resolver, en la que determinó que el titular de la fiscalía cuenta con fuero para delitos federales.

Una vez resuelto este asunto, dijo, la fiscalía capitalina solicitó tres órdenes de aprehensión relacionadas con el feminicidio de Ariadna, pero “diversos tribunales colegiados de circuito otorgaron la suspensión para dejarlo libre, considerando que contaba con fuero local, contraviniendo así a la Corte”.

Reprochó que la Fiscalía Anticorrupción local solicitó una orden de aprehensión por tortura, a la que declinó esa misma noche por intimidaciones de su propio titular y que el Congreso local aprobó en *fast track* una reforma para impedir que el fiscal fuera sustituido permanentemente.

A estos señalamientos se sumó el subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, quien afirmó que magistrados del Pleno Regional en Materia Penal de la Región Centro-Norte de CdMx aprobaron una nueva jurisprudencia contra la prisión preventiva oficiosa que beneficiará a procesados por secuestro, homicidio, feminicidio y otros delitos.

Explicó que el criterio, publicado el 22 de septiembre pasado en el *Semanario Judicial de la Federación*, se establece como obligatorio para los jueces de amparo en 18 entidades, entre ellas CdMx, Edomex y Nuevo León. —



Y ADEMÁS

Visita de consejera a Corte, por libros

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la visita su consejera Jurídica a la Corte fue para presentar pruebas contra el freno a los libros de texto gratuitos en Coahuila y Chihuahua. “Los gobernadores de Coahuila y Chihuahua, así como el ministro Luis María Aguilar, están perjudicando a niños que no tienen sus libros”.